MEJORAS POR QUERELLA INTERPUESTA POR SINDESENA ANTE MINTRABAJO CUNDINAMARCA

Millonarias inversiones se llevarán a cabo en para resolver la exposición a humos metálicos que por años ha tenido que soportar la comunidad educativa**.**

SINDESENA en el año 2014 interpuso querella en la Dirección Territorial del Trabajo en Bogotá, denunciando el incumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, exposición de los trabajadores y aprendices a humos metálicos, debido a la ausencia de un sistema de extracción de humos, entre otros riesgos. Tras el trámite de la queja durante dos años, finalmente será resuelta esta delicada situación, en diciembre de este año según recursos asignados y cronograma de obras definidos por la administración del SENA, para corregir la fuente de semejantes riesgos.

En reunión sostenida el 24 de febrero del presente año en la Dirección Territorial del trabajo en Bogotá, con representantes de la administración y de SINDESENA (Sofía Suárez López, Presidente de la Subdirectiva Bogotá Cundinamarca y Secretaria de asuntos estudiantiles de la Junta Nacional y Durbin Montoya Cañola representante de los trabajadores COPASST Nacional y miembro de Junta Nacional de SINDESENA), se dieron a conocer los recursos que se invertirán.

Según información entregada en el Ministerio, las millonarias inversiones que se harán por parte de la Dirección General, producto de la querella, son:

1. CDP (Certificado de Disponibilidad presupuestal) por valor de $2.500.000.000 para la compra de equipos de extracción y purificación de humos metálicos, así como adecuación de obras para talleres de soldadura de la regional Distrito Capital y el taller de soldadura en Barranquilla y para atender otra denuncia de SINDESENA desde el año 2014. La Dirección General asignó al Ingeniero Oscar Fernando Moreno Díaz como responsable para liderar el proceso licitatorio en la parte técnica y contractual.

2. Adicionalmente para la regional Distrito Capital
    a. Se adquirieron 260 sillas tipo universitario para los aprendices de Distrito.
    b. Tableros en vidrio templado para los ambientes de formación
    c. Filtros para los extractores que están en funcionamiento
    d. Se compró ropa de trabajo y EPP para los trabajadores y aprendices tales como: Caretas para radiación lumínica, caretas de soldadura con lente de auto oscurecimiento, careta de esmerilar, respirador para partículas, respiradores elastoméricos con cartucho para humo metálico, protectores auditivos

e. Para el sistema de iluminación se adquirieron materiales y suministros con el fin de corregir las deficiencias denunciadas por SINDESENA: Luminarias, tubos fluorescentes entre otros.

El Subdirector del Centro de Materiales y Ensayos informó: que el Centro viene desarrollando estrategias para minimizar el nivel de contaminación con gases y humos metálicos para ello se compraron 5 simuladores como complemento a la formación, para reducir el riesgo en el proceso con electrodo revestido, además, se busca reducir la contaminación rotando los horarios para que no todos estén al tiempo practicando soldadura con electrodo revestido. Para el taller de modelación y materiales compuestos se tiene presupuesto para cabinas por valor de $500.000.000.

Sofía Suárez la presidente de SINDESENA Bogotá Cundinamarca, precisa:

1. No se ha recibido a la fecha la información precisa en cuanto a qué valor se está entregando para la compra del extractor y adecuaciones. Se solicita a la administración la entrega oportuna de los datos a SINDESENA.

2. Se saluda que la Dirección del SENA esté atendiendo nuestros requerimientos y hoy se haya asignado presupuesto para esta obra, que esperamos sea la que realmente se requiere.

3. Aún quedan temas pendientes de atender en el marco de la protección de la vida de los trabajadores como son:

    a. Aulas abiertas y divisiones en vidrio que ocasionan altas temperaturas e incomodidad auditiva por exceso de ruido, en los centros de: Gestión Administrativa, Servicios Financieros; Manufactura Textil y del Cuero, Electricidad y Electrónica etc,
    b. Problemas de contaminación de carácter ambiental en Cazucá: Centro de Transporte, Construcción y los demás que allí laboran.
    c. Separación de algunos talleres con neveras
    d. Filtraciones de agua en centros del complejo del sur
    e. Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo con personal insuficiente y todos contratistas contrario a los requerimientos legales vigentes, con contratos que no se hacen oportunamente
    f. No revisión de las metas de formación versus capacidad instalada

Se termina la reunión con la intervención de Durbin Montoya Cañola, reiterando a la administración la entrega de la información oportuna, cronograma de actividades y un resumen de las obras que se están adelantando como respuesta a la querella interpuesta por los trabajadores afiliados a SINDESENA, así como el plan de acción que se va a implementar a partir del inicio de las obras, la reducción de metas ante esta novedad, el seguimiento que se va a hacer al instructor que presenta niveles de algunas sustancias tóxicas por encima de los permitidos según reporte de la ARL POSITIVA, solicita el plan de trabajo que se va a desarrollar con la ARL en todo el complejo, finalmente se insiste en el proceso de formalización laboral que tiene que cumplir el SENA, porque preciso quienes

atienden seguridad y salud en el trabajo lo más seguro que tienen es la terminación de su contrato.

Queda pendiente:

1. Constatar las mejoras desarrolladas en el Complejo Sur
2. Hacer veeduría a la ejecución del contrato para la compra de equipos de extracción y purificación de humos metálicos
3. Programar acorde con la agenda del inspector del trabajo, las demás visitas que están dentro de la querella (Mosquera, Centro de la Construcción)

La realidad nos muestra los atrasos que tiene la entidad por administraciones que poco o nada les importa la vida de los trabajadores con acciones preventivas nulas pero si con el cumplimiento de mega metas a costa de la vida y la integridad de los trabajadores y aprendices. Para algunos esto será LEGAL pero innegablemente no es ÉTICO.

Los trabajadores afiliados a SINDESENA seguiremos exigiendo acciones contundentes y el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo para protección de la vida en un entorno laboral saludable y el cumplimiento de sentencias sobre formalización de los contratistas y la ampliación de la planta para garantizar mejores condiciones de trabajo a todos los funcionarios del SENA y en general el acuerdo colectivo suscrito el año anterior.

TRABAJADORES AFILIADOS A SINDESENA FIRMES POR LA DEFENSA DEL SENA

ANTES	AHORA
260 NUEVAS SILLAS PARA APRENDICES EN DIFERENTES TALLERES	

Seguiremos exigiendo por la salud de aprendices y funcionarios

EXIGIMOS CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO

SINDESENA JUNTA NACIONAL

SINDESENA SUBDIRECTIVA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Bogotá, 9 de marzo de 2016